



<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	<b>CURSO</b>	CUARTO
<b>ECTS</b>	6	<b>CUATRIMESTRE</b>	1º Y 2º
<b>MATERIA</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS		
<b>DEPARTAMENTO</b>	COORDINACIÓN DEL GRADO, VICEDECANATO DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES Y BIBLIOTECA		

### 1. Breve descriptor

Completar la formación académica adquirida en los estudios del Grado con la realización de prácticas formativas en instituciones o empresas del sector público o privado que desarrollen su actividad en campos afines a la formación impartida en la titulación.

Establecer una relación directa entre las titulaciones académicas y las salidas profesionales.

Favorecer la integración de los titulados en el mundo laboral.

La asignatura de Prácticas Externas podrá realizarse a lo largo del curso académico según establezca la estructura del plan de estudios. El número de créditos ECTS varía en función de los Grados/Másteres, pudiendo ser de 5, 6, 12, 15 y 18 créditos. 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de dedicación en las Prácticas Externas, por lo que la asignación del número de horas de dedicación queda establecida de la siguiente manera:

- **6 créditos ECTS: 150 horas. GRADO EN MUSICOLOGÍA**

### 2. Resultados del aprendizaje

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de obtener los siguientes resultados:

1. Que la/el estudiante se familiarice con el trabajo que se realiza en entidades públicas/privadas directamente relacionadas con el perfil formativo de los estudios del Grado/Máster que está cursando (Entidades museográficas, yacimientos arqueológicos, archivos, bibliotecas, etc)
2. Planificar y gestionar actividades directamente relacionadas con la formación teórica adquirida en el Grado/Máster.
3. Aplicar la metodología de trabajo propia de su disciplina a problemáticas concretas.
4. Exponer y transmitir los conocimientos adquiridos en la formación teórico/práctica de los diferentes Grados/Máster.
5. Organizar las tareas a desarrollar y el procedimiento a seguir ante los problemas planteados.
6. Identificar y valorar las aportaciones que en materia de aprendizaje han supuesto las prácticas y mostrar capacidad para sugerir mejoras.

### 3. Contenidos temáticos

Las actividades que determinen conjuntamente la entidad donde se realicen las prácticas y la coordinación académica del Grado/Máster, y en relación directa al perfil de estudios del alumnado.

### 4. Competencias

**CONSULTAR MEMORIA VERIFICACIÓN, disponible en:** <https://geografiaehistoria.ucm.es/grado-en-musicologia-sgic>



## 5. Actividades docentes

- Tutorías de asesoramiento a los estudiantes por parte de la coordinación académica.
- Atención a los tutores de los centros de prácticas.
- Evaluación de la Memoria final de las Prácticas Externas.

## 6. Sistema de evaluación

**Indicaciones generales:** en la evaluación de esta asignatura se sigue el procedimiento establecido en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

La evaluación es continua y la ponderación de las evidencias de evaluación se ajusta al sistema ECTS.

### Componentes de evaluación:

a) Informe del tutor del centro donde se efectúan las prácticas externas (60% de la calificación final). Anexo II. <http://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas-de-grado>

b) Memoria final de las prácticas externas realizada por el estudiante (40% de la calificación final). Anexo III. <http://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas-de-grado>

\* Tanto el informe como la memoria de Prácticas Externas se han diseñado siguiendo los puntos establecidos por el Real Decreto que regula las prácticas externas.

### Más información en:

<http://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas-de-grado>

<https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-de-master>

## 7. Bibliografía básica

La bibliografía general y específica que precisen las actividades prácticas a realizar en la empresa o institución y la proporcionada específicamente por parte de la Coordinación del Grado.